

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

30 de agosto de 2012
Índice: MDE 14/011/2012

Irak debe detener las ejecuciones

Tras saberse que esta semana han sido ejecutadas 26 personas en Irak y ante el temor de que en los próximos días se ejecute a otras, Amnistía Internacional reitera su llamamiento urgente a que se detengan todas las ejecuciones en el país.

Según la información disponible, un portavoz del Ministerio de Justicia iraquí anunció el miércoles, 29 de agosto, que habían sido ejecutadas 5 personas. De acuerdo con el Ministerio, dos días antes se había ejecutado ya a otras 21, entre ellas 3 mujeres.

Amnistía Internacional ha hablado con activistas iraquíes de los derechos humanos, que han confirmado que entre las personas ejecutadas esta semana había tres mujeres de entre 23 y 49 años, condenadas por delitos de terrorismo, una de ellas, y por asesinato, las otras dos.

Estas últimas muertes elevan al menos 96 el número total de ejecuciones llevadas a cabo ya este año. Tal cantidad representa un preocupante aumento con respecto al año pasado. Según datos de Amnistía Internacional, en 2011 fueron ejecutadas en Irak al menos 68 personas en total. La preocupación de la organización se agrava ante las deficiencias del sistema de justicia penal iraquí.

Desde que se reintrodujo en Irak la pena capital en 2004, centenares de personas han sido condenadas a muerte y están ahora en espera de su ejecución. Amnistía Internacional lleva años denunciando juicios de personas condenadas a muerte que no cumplieron las normas internacionales de justicia procesal y en los que incluso se utilizaron como pruebas de cargo “confesiones” obtenidas por medio de tortura y otros malos tratos. Algunas cadenas de televisión iraquíes continúan emitiendo testimonios autoinculpatórios de detenidos antes de que se inicien los juicios, lo que menoscaba el derecho fundamental de los acusados a ser considerados inocentes mientras no se demuestre su culpabilidad.

Amnistía Internacional insta a las autoridades iraquíes a que se abstengan de utilizar la pena capital, conmuten por prisión todas las condenas de muerte y declaren una suspensión de las ejecuciones. Este año, la alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos y el relator especial de la ONU sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias han pedido el establecimiento de una suspensión de la pena de muerte en Irak.

Amnistía Internacional se opone a la pena capital –la forma más extrema de pena cruel, inhumana y degradante– en todos los casos sin excepción, por considerarla una violación del derecho a la vida.